

La decisión la adoptó la Universidad de Murcia

9421

Le niegan el doctorado "honoris causa" a Cela

aag
7592

175733

La Época Santiago 31 ene. 1990 p.27

EFE, Murcia

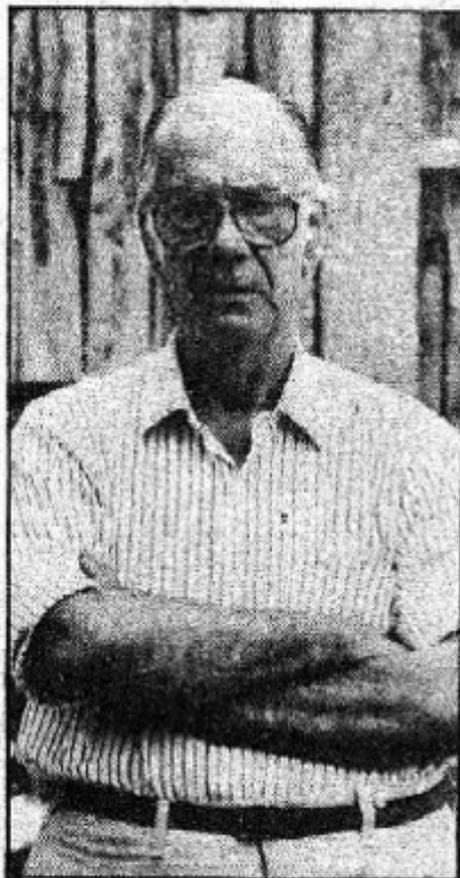
El claustro de la Universidad de Murcia (España), después de dos votaciones sucesivas, descartó la proposición de nombrar doctor *honoris causa*, al Premio Nobel de Literatura 1989, el español Camilo José Cela.

Por esta decisión el autor de *La familia de Pascual Duarte*, no podrá añadir otro doctorado honorario a los muchos que tiene, otorgados por universidades españolas y extranjeras.

Fuentes de la Universidad de Murcia explicaron que la distinción no prosperó porque el escritor no está vinculado a ese centro ni a la región, como pide el reglamento que regula el otorgamiento de galardones.

En favor de Camilo José Cela, las mismas fuentes agregaron que a las reuniones del claustro asistieron sólo 140 miembros y el total es de 275.

Aunque no reunió los votos suficientes, el Premio Nobel de Literatura obtuvo, sin embargo, una clara mayoría ya que en la segunda de las votaciones 66



Camilo José Cela.

claustrales votaron a favor del escritor y sólo 38 lo hicieron en contra.

Le niegan el doctorado "honoris causa" a Cela [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Le niegan el doctorado "honoris causa" a Cela [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile